

## **Yillah, Ibrahim Sorie (Sierra Leona)**

[original: inglés]

### **Exposición de calificaciones**

*El Gobierno de Sierra Leona presenta esta exposición de calificaciones de conformidad con las resoluciones ICC-ASP/1/Res.6 y ICC-ASP/1/Res.7 de la Asamblea de los Estados Partes.*

El Gobierno de Sierra Leona tiene el honor de presentar la candidatura del Sr. Ibrahim Sorie Yillah, abogado colegiado del Tribunal Superior de Sierra Leona, que ha ejercido la abogacía a nivel local e internacional en los últimos veintitrés (23) años, en particular como miembro del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas de la Corte Penal Internacional. El Sr. Ibrahim Sorie Yillah es un abogado altamente calificado y experimentado que ha prestado servicios a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional como abogado litigante y defensor y que, en el momento en que se presenta su candidatura, ejerce como Defensor Principal del Tribunal Especial Residual para Sierra Leona.

El Sr. Ibrahim Sorie Yillah es una persona de alta consideración moral e integridad cuyo desempeño en tribunales nacionales e internacionales se ha caracterizado por su dedicación, servicio desinteresado y compromiso. El Sr. Yillah cuenta con las aptitudes y la experiencia administrativa necesarias para dirigir una institución como el Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas de la Corte Penal Internacional y las demás estructuras en el marco de la Corte Penal Internacional, habida cuenta de la experiencia que ha acumulado a lo largo de los años en el trato con las víctimas de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad en calidad de abogado litigante y Defensor Principal del Tribunal Especial Residual para Sierra Leona. El Sr. Ibrahim Sorie Yillah aportaría la sólida experiencia que ha podido adquirir sobre el terreno en el trato directo con los testigos y las víctimas durante las investigaciones, siendo consciente de los retos a los que se enfrentan, además de su experiencia en el trato de los testigos de la defensa y las víctimas.

El nombramiento del Sr. Ibrahim Sorie Yillah para el Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas aportaría a dicho órgano la necesaria experiencia directa de un abogado que procede de un país que ha conocido una brutal guerra civil y en el que se estableció un tribunal penal internacional en el que trabajó como abogado, en particular en la Unidad de Víctimas y Testigos, en la que ofreció asesoramiento psicosocial a las víctimas. El Sr. Yillah es consciente de lo que implica ser una víctima y de las necesidades específicas de las víctimas, lo que constituye el núcleo central de la labor del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas. Tiene asimismo la competencia, la experiencia y las aptitudes necesarias para tratar con las víctimas de delitos graves y, en el marco de su trabajo actual en el Tribunal Especial Residual para Sierra Leona, sigue ocupándose de las víctimas de delitos graves en ese país.

El Sr. Ibrahim Sorie Yillah habla y escribe en inglés y domina el francés, y ostenta las calificaciones necesarias para ejercer como juez del Tribunal Supremo de Sierra Leona.

\* \* \*